

CONTRATO DE AFILIACIÓN N° 538364

En la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, a los 1 días del mes de enero de 2020 las partes que se detallan en el ANEXO I firmando dos ejemplares de un mismo tenor convienen en celebrar el presente contrato de afiliación sujeto a las cláusulas y condiciones que figuran al dorso, y a las siguientes:

CONDICIONES PARTICULARES ANEXO I

a) ANTECEDENTES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

EMPLEADOR:	
RAZÓN SOCIAL:	MAUSODI S.R.L.
DOMICILIO:	DR FRANCISCO MUÑIZ 379
LOCALIDAD:	1212 - Capital Federal
PROVINCIA:	Capital Federal
C.U.I.T.:	30714413607
C.I.I.U.:	812020
ACTIVIDAD:	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano
ASEGURADORA:	
PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. Ruta 34 Km 257 - 2322 - SUNCHALES - SF C.U.I.T.: 30 - 68436191 - 7 Código de A.R.T.: 0002/7	

b) VIGENCIA:

DESDE	HASTA
01/01/2020	31/12/2020

c) ALÍCUOTA:

NIVEL DE RIESGO (Cumplimiento Norma Seguridad e Higiene)	1	2	3	4
TARIFA MENSUAL A APLICAR Fijo por persona - (\$)	0,02	0	0,00	0,00
% Variable sobre masa salarial	3,02	3,00	3,00	2,85

NIVEL DE LA EMPRESA: 2

1 2 - 0

50760 12010

Deberán adicionarse \$ 0,60. - (sesenta centavos) por cada trabajador, correspondientes al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales según lo dispuesto por el Decreto 590/97 PEN, o el valor que disponga la norma que resulte de aplicación. Se deja constancia que el concepto correspondiente al Inciso c) del presente contrato ha sido objeto de modificación, por acuerdo de partes según Endoso N° 2.